

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ – ANTIOQUIA

TRASLADO SECRETARIAL N° 015

Fecha: CATORCE (14) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

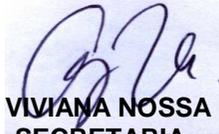
A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES LA LIQUIDACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL CRÉDITO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS (ARTÍCULOS 110 Y 446 C.G.P.).

INICIA: 17 DE JULIO DE 2.023

VENCE: **19 DE JULIO DE 2.023**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	LIQUIDACION
2020-00271-00	EJECUTIVO	ÁLVARO IGNACIO SIERRA VELÁSQUEZ	COLPENSIONES	100ActualizacionCredito.pdf
2022-00382-00	EJECUTIVO	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS	SOLUCIONES HEDUART S.A.S.	13LiquidacionCredito.pdf

SE FIJA EN LA SECRETARÍA DEL DESPACHO, EN LA FECHA A LAS 8:00 A.M.
Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.



ANGÉLICA VIVIANA NOSSA RAMÍREZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Angelica Viviana Nossa Ramirez
Secretaria

Juzgado De Circuito
Laboral 002
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **626b34df6cc68e449db4e10f2012dea7fb7eea4883eec59da98622cd8a67b5dd**

Documento generado en 13/07/2023 02:55:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>